

Logista

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **LOGISTA INTEGRAL, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada en el día de hoy, 4 de febrero de 2026, en primera convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración por el Consejo de Administración, que se incluían en el Orden del Día, y que son las siguientes:

- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión individuales de Logista Integral, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión consolidados de Logista Integral, S.A. y de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad de Logista Integral, S.A., que forma parte del Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo de Administración en su reunión de 5 de noviembre de 2025:

Beneficio Neto	267.833.503,91	Euros
A Dividendos	266.425.960,40	Euros
A cuenta (acuerdo del Consejo de Administración de 16 de julio de 2025)	73.938.460,40	Euros
Complementario	192.487.500,00	Euros
A Reservas Voluntarias	1.407.543,51	Euros

Logista

- Aprobar la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por un importe bruto total máximo de 10.620.000 euros, a razón de 0,08 euros brutos por acción de la Sociedad con derecho a percibirlo en la fecha en que se efectúe el pago.
- Aprobar la modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales (“Reuniones. Adopción de acuerdos y mayorías”) para aumentar a 5 millones de euros (5.000.000€) el límite de materialidad, en lo relativo a gastos de capital, de inversión u otros compromisos de financiación, que requieran la aprobación del consejo de administración.
- Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Kevin Massie, efectuado por el Consejo de Administración de 16 de julio de 2025, con efectos desde el 1 de septiembre de 2025, y nombrarlo consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de tres (3) años, con la condición de consejero dominical.
- Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Martin Staunton, efectuado por el Consejo de Administración de 16 de julio de 2025, y nombrarlo consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de tres (3) años, con la condición de consejero dominical.
- Nombrar consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de tres (3) años, a Dª. Marcella Panucci, con la condición de consejera independiente.
- Aprobar la nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para el período 2026 – 2028, junto con el Informe-Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la propuesta motivada del Consejo de Administración.
- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Logista Integral, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros, incluyendo la Secretaría y la Vicesecretaría del Consejo, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con su sola firma, puedan implementar los acuerdos adoptados.

El texto completo de los acuerdos adoptados está y ha estado disponible en la página web de la Sociedad, www.logista.com, Sección “Junta General Accionistas 2026”, desde la fecha de convocatoria de la Junta General.

Los datos de asistencia a la Junta General de Accionistas y votación de los acuerdos estarán disponibles próximamente en dicha página web.

Todos los consejeros que han sido ratificados y/o nombrados han aceptado sus cargos durante la celebración de la propia Junta General. Adicionalmente, el Consejo de Administración celebrado a continuación de la Junta General ha tomado nota de las ratificaciones y nombramientos acordados por la Junta General y de la continuidad de D. Kevin Massie como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Logista

Tras la renuncia de Dª Cristina Garmendia Mendizábal a su condición de consejera, y habiéndose hecho efectivo el nombramiento de Dª Marcella Panucci como consejera independiente, el Consejo de Administración de la Sociedad pasa a tener la siguiente composición:

CONSEJERO	CARGO	CATEGORÍA
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Presidente	Independiente
Íñigo Meirás Amusco	Consejero Delegado	Ejecutivo
Manuel González Cid	Consejero	Independiente
Julia Lefèvre	Consejera	Dominical
Celso Marciniuk	Consejero	Dominical
Kevin Massie	Consejero	Dominical
Marcella Panucci	Consejera	Independiente
Teresa Paz-Ares Rodríguez	Consejera	Independiente
Pilar Platero Sanz	Consejera	Independiente
Jennifer Ramsey	Consejera	Dominical
Cristina Ruiz Ortega	Consejera	Independiente
Martin Staunton	Consejero	Dominical

En Leganés (Madrid), a 4 de febrero de 2026

Logista Integral, S.A.

Dña. María del Mar Oña López
Secretaria General y del Consejo de Administración